

Expediente: **10923/24**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ FERREYRA ADRIAN ESTEBAN S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **31/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20314874618 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - FERREYRA, Adrian Esteban-DEMANDADO

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 10923/24



H108022564556

PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ FERREYRA ADRIAN ESTEBAN s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 10923/24.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 30 de diciembre de 2024.-

1- Ténganse presentes el informe de verificación de Pagos N°202413116, el comprobante de pago en concepto de planilla fiscal, el informe de cuentas bancarias, la constancia de registro de deudores alimentarios que acompaña digitalmente, y la conformidad prestada por el Dr. Lucas Aldo Gelsi con el art. 35 de la Ley 5480.

2- Atento lo solicitado: LEVANTESE el Embargo Preventivo trabado sobre los fondos, bienes y valores del demandado ADRIAN ESTEBAN FERREYRA, CUIT 20226651323, ordenado mediante providencia de fecha 05/09/2024 comunicado mediante oficio depositado en casillero digital el día 07/09/2024. A sus efectos notifiquese al BANCO MACRO a fin de que tome razón del Levantamiento de Embargo ordenado.

3- **RESTITUCION:** Asimismo, notifiquese al BANCO MACRO S.A., a fin de que se restituya al demandado ADRIAN ESTEBAN FERREYRA, CUIT N° 20226651323 la suma de dinero PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$110.000) que se encuentran depositadas en la Cuenta Judicial N° 560809565437906, CBU N° 2850608750095654379065, a la cuenta que el accionado posee en la misma entidad bancaria mencionada (BANCO MACRO S.A.). Notifiquese digitalmente.FMG.-

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.